

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

Goldman Sachs Global High Yield Portfolio (la “Cartera”), un subfondo de Goldman Sachs Funds SICAV (el “Fondo”), Class R Shares (Acc.) (EUR-Hedged)

**ISIN:** LU0858294753

Goldman Sachs Asset Management B.V. es el productor del PRIIP del Fondo (el “Productor”) y forma parte del grupo de empresas Goldman Sachs.

**Consulte:** <https://www.gsam.com/content/gsam/uk/en/advisers/about-gsam/contact-us.html> o llame al Servicio de Accionistas Europeos de GSAM al +44 20 7774 6366 para obtener más información.

La Autoriteit Financiële Markten (AFM), el organismo regulador del mercado financiero en los Países Bajos, es responsable de la supervisión del Productor en relación con este documento de datos fundamentales.

El Productor está autorizado en los Países Bajos y está regulado por la AFM, y se ampara en los derechos de pasaporte que le confiere la Directiva sobre OICVM para gestionar el Fondo en el plano transfronterizo y comercializarlo en la Unión Europea.

Este Fondo está autorizado en Luxemburgo.

Este Documento de datos fundamentales tiene fecha de 13/02/2026.

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Goldman Sachs Funds es un organismo de inversión colectiva constituido con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo en calidad de sociedad de inversión de capital variable (SICAV) y tiene la consideración de OICVM. El Fondo está registrado de conformidad con la Parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 y se ha constituido como una “estructura paraguas” compuesta por varias carteras. Está comprando una clase de acciones de la Cartera.

### Plazo

La duración de la Cartera y de la clase de acciones es ilimitada y, por lo tanto, no hay fecha de vencimiento. El Productor no podrá disolver unilateralmente la Cartera. Sin embargo, el consejo de administración de la Cartera o los inversores del Fondo podrán, en determinadas circunstancias contempladas en el Folleto y en el documento constitutivo del Fondo, rescindir unilateralmente el Fondo, la Cartera o la clase de acciones. Las leyes y reglamentos aplicables al Fondo pueden prever casos de resolución automática.

### Objetivos

La Cartera trata de generar ingresos y aumentar el capital a largo plazo.

La Cartera invertirá principalmente en valores de renta fija con calificación inferior a grado de inversión de empresas norteamericanas y europeas. Dichas empresas estarán establecidas en Norteamérica o Europa u obtendrán la mayoría de sus beneficios o ingresos en dichas regiones. La Cartera también podrá invertir en valores de renta fija con calificación inferior a grado de inversión de empresas con sede en cualquier parte del mundo.

La Cartera no invertirá más del 33 % de sus activos en otros valores e instrumentos. Además, no invertirá más del 10 % en valores convertibles (es decir, aquellos que pueden convertirse en otros tipos de valores). Entre estos pueden figurar los bonos contingentes convertibles (“CoCos”) de bancos, entidades financieras y aseguradoras, que tienen un perfil de riesgo particular, como se indica a continuación.

La Cartera podrá invertir hasta una décima parte de sus activos en valores de renta variable o vinculados a la renta variable.

La Cartera promueve características medioambientales o sociales, pero no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

En el marco de su proceso de inversión, el Asesor de Inversiones implementará un enfoque multiestratégico para lograr los objetivos ESG. Puede consistir en la aplicación de mecanismos de selección excluyentes y la integración conjunta de factores tanto tradicionales como ESG.

La Cartera utiliza instrumentos derivados en el marco de su política de inversión para obtener exposición a tipos de interés, crédito o monedas con el fin de intentar generar una mayor rentabilidad, apalancar la Cartera y cubrirse frente a determinados riesgos. Una parte significativa de la exposición de la Cartera puede ser resultado del uso de instrumentos derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o la depreciación de otros activos subyacentes.

La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a la moneda de base de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a monedas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.

Las acciones de la Cartera podrán reembolsarse diariamente (cada Día hábil), a petición del interesado.

La Cartera se gestiona de forma activa y utiliza como referencia el Bloomberg Capital US High-Yield 2% Issuer Cap (Total Return Gross) (EUR-Hedged) (el “Índice de referencia”) a fin de establecer umbrales de riesgo interno discrecional que puedan servir de referencia para comprobar desviaciones con respecto al Índice de referencia.

El asesor de inversiones dispondrá de plena libertad para determinar la composición de los activos de la Cartera. Si bien la Cartera invertirá generalmente en activos que sean componentes del Índice de referencia, puede invertir en dichos componentes o tener exposiciones en diferentes proporciones.

También puede mantener activos que no sean componentes del Índice de referencia. Por lo tanto, puede que la rentabilidad difieran sustancialmente de la lograda por el índice de referencia especificado.

Los ingresos se acumulan en el valor de su inversión.

La moneda de la Cartera es USD. La moneda de la clase de acciones es EUR.

El rendimiento de la Cartera depende de la rentabilidad de la Cartera, que está directamente relacionada con la rentabilidad de sus inversiones. El perfil de riesgo y remuneración de la Cartera descrito en este documento de datos fundamentales presupone que mantiene sus inversiones en la Cartera durante al menos el período de mantenimiento recomendado, tal como se indica a continuación en el apartado “¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?”.

Para obtener más información (incluidas restricciones o penalizaciones) sobre la posibilidad de reembolsar su inversión en el Fondo, consulte el apartado “¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?”.

Para obtener una información exhaustiva sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

### Inversor minorista al que va dirigido

Las Acciones del Cartera son adecuadas para aquellos inversores (i) cuya inversión en el Cartera no constituya un programa de inversión completo; (ii) que comprendan plenamente y estén dispuestos a asumir que el Cartera tiene un nivel de riesgo de 2 en una escala de 7, que significa «un riesgo bajo»; (iii) que no sean Personas estadounidenses ni suscriban Acciones en nombre de una o más Personas estadounidenses; (iv) que comprendan que es posible que no recuperen el importe invertido; y (v) que busquen una inversión a medio plazo. El inversor podría estar utilizando una plataforma exclusivamente de ejecución y actuando sin ningún tipo de asesoramiento por parte de un profesional de la inversión.

**Depositorio:** State Street Bank International GmbH Luxembourg Branch

**Información adicional:** El Folleto, los informes anual y semestral y los últimos precios de las acciones pueden obtenerse, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitarse al Gestor, al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español. El presente documento se elabora para una única Cartera del Fondo, mientras que el Folleto y los informes anual y semestral se elaboran para el Fondo en su totalidad. El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad segregada entre carteras de conformidad con la legislación luxemburguesa. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar los pasivos de otras Carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.



## Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	5.50 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	Hasta 550 EUR
<b>Costes de salida</b>	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0.79 % del valor de su inversión al año. Este porcentaje se basa en los costes reales del último año.	79 EUR
<b>Costes de operación</b>	0.03 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta)</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años.

El Productor considera que se trata de un período de tiempo adecuado para que la Cartera pueda implementar su estrategia y, eventualmente, generar rendimientos. No se trata de una recomendación para que reembolse su inversión una vez transcurrido dicho plazo y, aunque los períodos de mantenimiento más largos permiten a la Cartera disponer de más tiempo para implementar su estrategia, el resultado de cualquier período de mantenimiento con respecto Al rendimiento de la inversión no está garantizado.

Los inversores podrán reembolsar sus acciones en cualquier Día hábil (tal como se define en el Folleto) mediante notificación previa por escrito, de acuerdo con lo indicado en el Folleto.

El reembolso de sus acciones de la Cartera antes de que finalice el período de mantenimiento recomendado puede ir en detrimento de su rendimiento y aumentar los riesgos asociados a su inversión, lo que puede dar lugar a una pérdida.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Si decide invertir en la Cartera y posteriormente tiene alguna reclamación relacionada con la misma o con la conducta del Productor o de cualquier distribuidor de la Cartera, deberá ponerse en contacto en primera instancia con el Equipo de Atención al Accionista de Goldman Sachs Asset Management en el teléfono +44 207 774 6366; por correo electrónico en la dirección [ESS@gs.com](mailto:ESS@gs.com); por carta, dirigida a Goldman Sachs Asset Management B.V., Prinses Beatrixlaan 35, 2595 AK, La Haya, Países Bajos, o consultando el siguiente sitio web <https://www.gsam.com/content/gsam/uk/en/advisers/about-gsam/contact-us.html>. Si su reclamación no se resuelve satisfactoriamente, también puede presentar una queja directamente al Financial Ombudsman Service ([www.financial-ombudsman.org.uk](http://www.financial-ombudsman.org.uk)).

## Otros datos de interés

El presente documento puede no contener toda la información necesaria para tomar una decisión sobre la conveniencia de invertir en la Cartera. Asimismo, le recomendamos que consulte el Folleto, el documento constitutivo del Fondo y el último informe anual (en caso de estar disponible). Esta información le será facilitada gratuitamente por la parte que le proporcione este documento de datos fundamentales previa solicitud por escrito. Para obtener más información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 10 años y los escenarios de rentabilidad anteriores de la clase de acciones, consulte:

<https://www.gsam.com/content/gsam/global/en/kiid.html>. Se incluyen cálculos de escenarios de rentabilidad que se actualizan mensualmente.